

esta Capital y Su Provincia, por Su M^o D^o Juan
 Rocamora D^o Veronimo Zarandona, D^o Francisco
 Thomas Montijo, D^o Diego Pareja, D^o Joaquin
 Viqueleme, D^o Juan Sandoval, D^o Juan Hern-
 nandez, D^o Juan Merano, D^o Gaspar de Sina y D^o
 Pasqual Aguado Regidores =

Seyendo Lorenzo Alfonso de Molina, Joseph Blanc,
 Oph Garcia Toro, y Juan Pardo, Jurados =

Notas =

Seleyeron las Notas del Cavildo Ordinario Antecedente
 y la Ciudad quedo en Su ynteligencia =

Asenso de D^o S^o Antend^o Correg. anombre del S^o Don
 Thomas Apuru Canonigo Doctoral de esta S^o y
 Canonigo Docto Cathedral, hizo presente a este Ayuntamiento averse digna-
 do Su M^o Conferirle el empleo de Auditor de la Sacra
 Nota, en la Corte Romana, lo que noticiaba Condesos de q^o
 esta Ciudad le dispense motivos de Su agrado en que acreditar
 su fina Ley = Thaviendolo Oydo Con el mayor gusto: Acor-
 do que los Señores D^o Gaspar de Sina y D^o Pasqual de
 Aguado Regidores, Cuiten a cho Cavallero Doctoral, dan-
 dole la enorabuena, y las mas exprensivas gracias por la
 atencion que entodos tpos le ha merecido =

pe
 D^o Bardiza
 en el huerto de
 Almagro.
 El S^o D^o Gaspar de Sina Reg^o Procurador Gen.
 hizo presente Como en fuerza de la Comision que le esta Con-
 ferida, para providenciar lo Combeniente en asunto de la
 Bardiza, que se ha puesto en el huerto que nombran de Al-
 magro, impide el transito por el, paso a imprimirse de
 este hecho, y Reconozidos los Cimientos que Cercan dicho
 Huerto, Se infiere haverlos abido de muy antiguo; Thaviendo
 Oido Oydo, en Su ynteligencia Acordo que Con intervencion
 de Tho Señor D^o Gaspar de Sina se Redifiquen las paredes que